



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

ACTA CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, las doctoras Ana Gamboa de Trejo, Martha Cristina Daniels Rodríguez y Josefa Montalvo Romero; integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de agosto, suscrita por la doctora Ana Gamboa de Trejo, Coordinadora del Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com

Orden del día

1. Solicitud de aval del proyecto concluido: ***"Claroscuros de las -mal llamadas- terapias de conversión en México: ¿hacia la tutela efectiva del derecho al libre desarrollo de la personalidad?"***, presentado por el Dr. Alan Jair García Flores, inscrito en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

Como primer punto de la orden del día, la doctora Ana Gamboa, da a conocer la solicitud del doctor Alan Jair García Flores. La doctora Josefa Montalvo Romero toma el uso de la voz, para manifestar que las evidencias mostradas por el doctor Alan Jair García, indican el cumplimiento de los objetivos señalados en el proyecto y la presentación de productos comprometidos, siendo éstos: 1 capítulo de libro con arbitraje y registro ISBN, mismo que se encuentra **ACEPTADO** por la editorial Universidad de Xalapa y 1 ponencia realizada en foro académico, productos que fortalecen su investigación, por ello, no tiene inconveniente en otorgar el aval correspondiente a la conclusión exitosa del proyecto de referencia. Así mismo, la doctora Martha Cristina Daniels Rodríguez, toma la palabra para expresar que otorga su aval respecto a la conclusión del proyecto registrado ante el SIREI por el doctor Alan Jair García Flores, en el cual el doctor cumplió con los productos comprometidos y desarrolló otros durante su investigación, los cuáles son: 3 ponencias presentadas en diversos foros académicos, organizador de 4 eventos académicos, la aceptación de un artículo indexado en el ámbito nacional, así como la acreditación de 2 cursos disciplinares y 1 diplomado disciplinar, dichos productos reflejan el compromiso del



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios sobre Derecho, Globalización y Seguridad

doctor García. Por último, la doctora Ana Gamboa de Trejo, manifiesta que la temática del proyecto resulta ser de actualidad, pues atendió a las líneas de generación y aplicación del conocimiento del doctor García Flores, así mismo, los productos comprometidos serán de gran utilidad para el público interesado en dicho tema; así mismo, la presentación de más productos durante el desarrollo de su investigación, denota el compromiso académico del doctor García Flores, contribuyendo así al cumplimiento de las metas del Plan de la Entidad Académica –PlaDea-. Por lo anterior, no tengo inconveniente en avalar la conclusión del proyecto del doctor Alan Jair García Flores.

En atención a lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:


ÚNICO. Por unanimidad se autoriza el aval del proyecto concluido: ***“Claroscuros de las –mal llamadas- terapias de conversión en México: ¿hacia la tutela efectiva del derecho al libre desarrollo de la personalidad?”***, presentado por el Dr. Alan Jair García Flores, inscrito en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), de la Universidad Veracruzana.

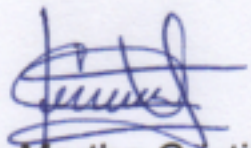
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-----


Galeana s/n
Col. Centro
C.P. 91000
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
(228) 841 37 98

Correo Electrónico
cedegs@uv.mx
cedegs@hotmail.com


Dra. Ana Gamboa de
Trejo


Dra. Martha Cristina
Daniels Rodríguez


Dra. Josefa Montalvo
Romero